

## ACTA N° 5

### INFORME FINAL DEL CONCURSO PUBLICO PARA PROVEER EL CARGO DE:

PSICÓLOGO(A) DEL PROGRAMA MI ABOGADO DE LA REGIÓN DE AYSÉN, DE LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA  
JUDICIAL REGIÓN DEL BIOBÍO

RESOLUCIÓN EXENTA N° 275-2024

AGOSTO DE 2024

## 1. **ANTECEDENTES GENERALES**

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo del Concurso Público para proveer el cargo de Profesional de Psicólogo (a) del Programa Mi Abogado de la región de Aysén, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Biobío, proceso regido por Resolución Exenta N° 275-2024, de fecha 28 de marzo de 2024 y que contemplan las siguientes etapas de evaluación;

- a) ETAPA 1: Prueba Técnica de Ingreso
- b) ETAPA 2: Evaluación formal de antecedentes
- c) ETAPA 3: Evaluación curricular
- d) ETAPA 4: Entrevista Psicolaboral
- e) ETAPA 5: Entrevista de Apreciación Global

Se hace presente que, el proceso de recepción de antecedentes, se realizó a través de la plataforma [www.empleospublicos.cl](http://www.empleospublicos.cl) entre el 01 de Abril y hasta 10 de Abril del 2024 hasta las 23:59 horas.

Asimismo, cerrado el proceso y recibidas las postulaciones, se deja constancia que el comité de selección se reunió a las 10:00 horas del día 25 de abril de 2024, el que está compuesto según se indica en la Resolución Exenta N° 275-2024 de fecha fecha 28 de marzo de 2024, siendo estos los siguientes:

- Directora Regional de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Aysén.
- Director de Gestión y Desarrollo de Personas de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío.

- Abogada Asesora de Gestión Programa Mi Abogado de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío.
- Coordinadora Regional Programa Mi Abogado región de Aysén de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío

## 2. **ETAPA N°1: PRUEBA TÉCNICA DE INGRESO**

La prueba de conocimientos fue aplicada con fecha 03 de abril del 2024, a las 09:00 horas por la Corporación de Asistencia Judicial Región del Biobío de manera remota a través de la plataforma Teams, enviándose con anterioridad link de acceso a todos los postulantes. En esta etapa, se evaluó el factor competencias técnicas para el desempeño de la función, mediante una prueba de conocimientos específicos.

Las materias objeto de evaluación de conocimiento fueron:

- Derechos de la niñez y la adolescencia en su marco normativo interno e internacional.
- Derecho Internacional de los Derechos Humanos con énfasis en la Convención sobre los Derechos del Niño.
- Soft law - Vulneraciones graves de derecho de infancia, específicamente normativa sobre medidas de protección y susceptibilidad de adopción, delitos sexuales, otros delitos y vulneraciones que afecten a NNA.
- Conceptos básicos psicosociales de maltrato infantil y abuso sexual.
- Conocimientos técnicos relacionados a NNA que se encuentran bajo la modalidad de cuidado alternativo.
- Nociones acerca de Sistemas de protección de derechos.
- Conocimiento de la oferta programática para la niñez y adolescencia.

Para obtener el porcentaje de logro se aplicó la siguiente formulación:

$$\frac{\text{Puntaje Obtenido}}{\text{Puntaje total obtenible}} \times 100\% = \% \text{ DE LOGRO}$$

Podrán acceder a la siguiente etapa de Evaluación Formal y Curricular aquellos postulantes que obtengan un porcentaje de logro igual o superior al 70%. La determinación del porcentaje de logro obtenido considera valores continuos de hasta dos decimales. El Comité de Selección se reservará el derecho de recomendar a aquellos postulantes con calificación inferior a 70%, teniendo presente los principios de eficiencia y eficacia en la Administración Pública, en el caso de no contar con un número suficiente de candidatos.

**Resultados Prueba Técnica:**

Nombre Completo	RUT	PORCENTAJE	Estado Evaluación
Laura Vejar Paravic	198400033	93%	PASA ETAPA
María Francisca Rey Ayala	151351727	88%	PASA ETAPA
Nanette Blanche Quiroga Espejo	171902347	88%	PASA ETAPA
Diana Stephanie Fonseca Reyes	183697064	87%	PASA ETAPA
Mariana Estefanny Asencio Albornoz	195753539	87%	PASA ETAPA
Felipe Ignacio Saavedra Aguilera	191935799	87%	PASA ETAPA
Geraldine Marlene León Burgos	171267641	87%	PASA ETAPA
Héctor Ignacio Toro Aburto	193328172	87%	PASA ETAPA
Gianina Alejandra Muñoz Méndez	176239816	87%	PASA ETAPA

Juan Alberto Cerda Guzmán	19887986K	87%	PASA ETAPA
Manuel Villanueva Villanueva	135701114	87%	PASA ETAPA
Alexandra Valentina Keith Viveros	16286176k	85%	PASA ETAPA
Benazir Karime Martínez Álvarez	170135644	85%	PASA ETAPA
Belford Robert Jonhatan Lander Zambrano	164290697	85%	PASA ETAPA
Jenny Alejandra Baeza Aguirre	189248121	85%	PASA ETAPA
Fernanda Peñaloza Ramos	174030979	85%	PASA ETAPA
María Jesús González Urrutia	188190030	85%	PASA ETAPA
Loreto Oyarzún Huaiquimilla	184729504	85%	PASA ETAPA
Francisca Verdugo Arellano	194727569	85%	PASA ETAPA
Carolina Saldivia Salazar	155828056	83%	PASA ETAPA
Pablo Enrique Velasco Weber	10732559k	83%	PASA ETAPA
Paulina Nicole Teresita Osses Henríquez	195184216	83%	PASA ETAPA
Miguel Alejandro Paillalef Miranda	142110296	83%	PASA ETAPA
Juan Ignacio González Cárdenas	139243005	83%	PASA ETAPA
Valeria Ruiz Alvarez	200650883	83%	PASA ETAPA
Felipe Andres Fredes Rojas	178162357	82%	PASA ETAPA
Alejandra Concha Barrios	116336588	82%	PASA ETAPA
Fernando Azocar Pinto	130613969	82%	PASA ETAPA
Claudia Valentina Romero Stuardo	194083653	82%	PASA ETAPA
Yanara Andrea Santana Valenuela	178120719	82%	PASA ETAPA
Manuel Gallardo Alvarez	181644982	82%	PASA ETAPA
Rodrigo Esteban Trullen Paredes	19028221k	82%	PASA ETAPA
Carmen Gloria Jiménez Pino	123809254	82%	PASA ETAPA
Amy Constanza Ferreira Otelo	197353171	80%	PASA ETAPA
Ignacio Alfredi Verón Schmidt	167423558	80%	PASA ETAPA
Leslie Tapia Vega	184449080	80%	PASA ETAPA
Antonia Ornella Andrea Gutiérrez Correa	187294932	80%	PASA ETAPA
Sebastian Andres Butler Rubina	158519089	80%	PASA ETAPA
Pablo Daniel Nicolás Fuentes	168699271	80%	PASA ETAPA

Pablo Andres Cifuentes Muñoz	145728959	80%	PASA ETAPA
Pedro Pablo Martinez Linke	179622939	80%	PASA ETAPA
Daniel Fernandez Rivas	162084232	80%	PASA ETAPA
Pablo Nicolás Faúndez Morales	175127410	80%	PASA ETAPA
Camila Alejandra Guerra Medel	166060575	80%	PASA ETAPA
Jonathan Aramis Bertalmio Averó	253652810	80%	PASA ETAPA
Pía Ignacia Clara Rosa Guajardo Quiñones	173377258	80%	PASA ETAPA
Bárbara Belén Ulloa Oyarzún	184702398	80%	PASA ETAPA
Phillip André Dallmeyer Gutierrez	182080241	80%	PASA ETAPA
Nicolás Alfoonso Capiccelli Villarreal	156938327	78%	PASA ETAPA
Diego Andrés Álvarez Orellana	193899692	78%	PASA ETAPA
Gabriel Girardin Fernández	200110641	78%	PASA ETAPA
Alizon Elizabeth Moncada Gutiérrez	199646478	78%	PASA ETAPA
Diego Patricio Vásquez Ojeda	185894509	78%	PASA ETAPA
Catalina Andrea Oyarzo Paredes	199889346	78%	PASA ETAPA
Isidora Gorigoitia Carquin	198172634	78%	PASA ETAPA
Felipe Daniel Ibarra Leiva	151823769	78%	PASA ETAPA
Fernanda Alexandra Garrido Navarrete	190120228	78%	PASA ETAPA
Katherine Ivanoska Véliz Osorio	136328239	78%	PASA ETAPA
Pedro Eduardo Muñoz Contador	176458275	77%	PASA ETAPA
Francisca Melanie Castillo Godoy	191352580	77%	PASA ETAPA
Matías Andrés Vaquero Gallardo	20065112K	77%	PASA ETAPA
Camila Paz Cárcamo Hernández	197594381	77%	PASA ETAPA
Marcelo Andrés Carlos Rios	191473434	77%	PASA ETAPA
Manuel Alejandro Muñoz Quezada	17012054k	77%	PASA ETAPA
Ximena Andrea Reyes Núñez	142985365	77%	PASA ETAPA
Fabiana Camila Molina Aravena	179555387	77%	PASA ETAPA
Marcial Javier Carafí Laso	170887832	75%	PASA ETAPA
Leonardo Ignacio Urra Añazco	185504131	75%	PASA ETAPA
Jorgett Victoria Escalona Escalona	195635250	75%	PASA ETAPA

Claudia Andrea Sepúlveda Sánchez	119700329	75%	PASA ETAPA
Angela Escobar Rivera	182075574	75%	PASA ETAPA
Makarena Opazo Quinto	181037903	75%	PASA ETAPA
Fabian Mosquera Duque	262497275	75%	PASA ETAPA
Magali del Carmen Córdova López	123650123	75%	PASA ETAPA
Belén Patricia Goode Urbina	20631088k	73%	PASA ETAPA
María Paz Pino Cofré	185284077	73%	PASA ETAPA
Cristián Montes Espinosa	103613973	73%	PASA ETAPA
Montserrat Ivonne Sepúlveda Mora	189199112	73%	PASA ETAPA
Andrea Alejandra Mena Ibarbe	176448741	73%	PASA ETAPA
Sandra Marisol Montecino Cartagena	124185343	73%	PASA ETAPA
Elizabet Andrea Espinace Elgueta	199908251	72%	PASA ETAPA
Consuelo Orieta Aros López	195912009	72%	PASA ETAPA
Natalia Francisca Prieto Molina	18779434k	70%	PASA ETAPA
Lisette Méndez Yaeguer	155505524	70%	PASA ETAPA
Scarlet Sáez Robles	163951592	70%	PASA ETAPA
Erna Noemy Escobar Sanhueza	139701291	70%	PASA ETAPA
Victor Sebastian Miranda Cerón	138880451	68%	NO PASA ETAPA
Camila Francisca Huenchunao Henríquez	19383101k	68%	NO PASA ETAPA
Nicole Abarca Becerra	181405287	68%	NO PASA ETAPA

De conformidad con lo expuesto y en consonancia con las disposiciones establecidas en las bases, avanzarán a la etapa siguiente aquellos aspirantes que alcancen una calificación igual o superior al 70%, lo que da como resultado que los siguientes postulantes pasen a la siguiente etapa.

El resultado de la Etapa N°1 es el siguiente:

Nombre Completo	RUT	PORCENTAJE	Estado Evaluación
Laura Vejar Paravic	198400033	93%	PASA ETAPA
María Francisca Rey Ayala	151351727	88%	PASA ETAPA
Nanette Blanche Quiroga Espejo	171902347	88%	PASA ETAPA
Diana Stephanie Fonseca Reyes	183697064	87%	PASA ETAPA
Mariana Estefanny Asencio Albornoz	195753539	87%	PASA ETAPA
Felipe Ignacio Saavedra Aguilera	191935799	87%	PASA ETAPA
Geraldine Marlene León Burgos	171267641	87%	PASA ETAPA
Héctor Ignacio Toro Aburto	193328172	87%	PASA ETAPA
Gianina Alejandra Muñoz Méndez	176239816	87%	PASA ETAPA
Juan Alberto Cerda Guzmán	19887986K	87%	PASA ETAPA
Manuel Villanueva Villanueva	135701114	87%	PASA ETAPA
Alexandra Valentina Keith Viveros	16286176k	85%	PASA ETAPA
Benazir Karime Martínez Álvarez	170135644	85%	PASA ETAPA
Belford Robert Jonhatan Lander Zambrano	164290697	85%	PASA ETAPA
Jenny Alejandra Baeza Aguirre	189248121	85%	PASA ETAPA
Fernanda Peñaloza Ramos	174030979	85%	PASA ETAPA
María Jesús González Urrutia	188190030	85%	PASA ETAPA
Loreto Oyarzún Huaiquimilla	184729504	85%	PASA ETAPA
Francisca Verdugo Arellano	194727569	85%	PASA ETAPA
Carolina Saldivia Salazar	155828056	83%	PASA ETAPA
Pablo Enrique Velasco Weber	10732559k	83%	PASA ETAPA
Paulina Nicole Teresita Osses Henríquez	195184216	83%	PASA ETAPA
Miguel Alejandro Paillalef Miranda	142110296	83%	PASA ETAPA
Juan Ignacio González Cárdenas	139243005	83%	PASA ETAPA
Valeria Ruiz Alvarez	200650883	83%	PASA ETAPA
Felipe Andres Fredes Rojas	178162357	82%	PASA ETAPA
Alejandra Concha Barrios	116336588	82%	PASA ETAPA

Fernando Azocar Pinto	130613969	82%	PASA ETAPA
Claudia Valentina Romero Stuardo	194083653	82%	PASA ETAPA
Yanara Andrea Santana Valenuela	178120719	82%	PASA ETAPA
Manuel Gallardo Alvarez	181644982	82%	PASA ETAPA
Rodrigo Esteban Trullen Paredes	19028221k	82%	PASA ETAPA
Carmen Gloria Jiménez Pino	123809254	82%	PASA ETAPA
Amy Constanza Ferreira Oteló	197353171	80%	PASA ETAPA
Ignacio Alfredi Verón Schmidt	167423558	80%	PASA ETAPA
Leslie Tapia Vega	184449080	80%	PASA ETAPA
Antonia Ornella Andrea Gutiérrez Correa	187294932	80%	PASA ETAPA
Sebastian Andres Butler Rubina	158519089	80%	PASA ETAPA
Pablo Daniel Nicolás Fuentes	168699271	80%	PASA ETAPA
Pablo Andres Cifuentes Muñoz	145728959	80%	PASA ETAPA
Pedro Pablo Martinez Linke	179622939	80%	PASA ETAPA
Daniel Fernandez Rivas	162084232	80%	PASA ETAPA
Pablo Nicolás Faúndez Morales	175127410	80%	PASA ETAPA
Camila Alejandra Guerra Medel	166060575	80%	PASA ETAPA
Jonathan Aramis Bertalmio Averó	253652810	80%	PASA ETAPA
Pía Ignacia Clara Rosa Guajardo Quiñones	173377258	80%	PASA ETAPA
Bárbara Belén Ulloa Oyarzún	184702398	80%	PASA ETAPA
Phillip André Dallmeyer Gutierrez	182080241	80%	PASA ETAPA
Nicolás Alfoonso Capiccelli Villarreal	156938327	78%	PASA ETAPA
Diego Andrés Álvarez Orellana	193899692	78%	PASA ETAPA
Gabriel Girardin Fernández	200110641	78%	PASA ETAPA
Alizon Elizabeth Moncada Gutiérrez	199646478	78%	PASA ETAPA
Diego Patricio Vásquez Ojeda	185894509	78%	PASA ETAPA
Catalina Andrea Oyarzo Paredes	199889346	78%	PASA ETAPA
Isidora Gorigoitia Carquin	198172634	78%	PASA ETAPA
Felipe Daniel Ibarra Leiva	151823769	78%	PASA ETAPA
Fernanda Alexandra Garrido Navarrete	190120228	78%	PASA ETAPA

Katherine Ivanoska Véliz Osorio	136328239	78%	PASA ETAPA
Pedro Eduardo Muñoz Contador	176458275	77%	PASA ETAPA
Francisca Melanie Castillo Godoy	191352580	77%	PASA ETAPA
Matías Andrés Vaquero Gallardo	20065112K	77%	PASA ETAPA
Camila Paz Cárcamo Hernández	197594381	77%	PASA ETAPA
Marcelo Andrés Carlos Rios	191473434	77%	PASA ETAPA
Manuel Alejandro Muñoz Quezada	17012054k	77%	PASA ETAPA
Ximena Andrea Reyes Núñez	142985365	77%	PASA ETAPA
Fabiana Camila Molina Aravena	179555387	77%	PASA ETAPA
Marcial Javier Carafí Laso	170887832	75%	PASA ETAPA
Leonardo Ignacio Urrea Añazco	185504131	75%	PASA ETAPA
Jorgett Victoria Escalona Escalona	195635250	75%	PASA ETAPA
Claudia Andrea Sepúlveda Sánchez	119700329	75%	PASA ETAPA
Angela Escobar Rivera	182075574	75%	PASA ETAPA
Makarena Opazo Quinto	181037903	75%	PASA ETAPA
Fabian Mosquera Duque	262497275	75%	PASA ETAPA
Magali del Carmen Córdova López	123650123	75%	PASA ETAPA
Belén Patricia Goode Urbina	20631088k	73%	PASA ETAPA
María Paz Pino Cofré	185284077	73%	PASA ETAPA
Cristián Montes Espinosa	103613973	73%	PASA ETAPA
Montserrat Ivonne Sepúlveda Mora	189199112	73%	PASA ETAPA
Andrea Alejandra Mena Ibarbe	176448741	73%	PASA ETAPA
Sandra Marisol Montecino Cartagena	124185343	73%	PASA ETAPA
Elizabeth Andrea Espinace Elgueta	199908251	72%	PASA ETAPA
Consuelo Orieta Aros López	195912009	72%	PASA ETAPA
Natalia Francisca Prieto Molina	18779434k	70%	PASA ETAPA
Lisette Méndez Yaeger	155505524	70%	PASA ETAPA
Scarlet Sáez Robles	163951592	70%	PASA ETAPA
Erna Noemy Escobar Sanhueza	139701291	70%	PASA ETAPA

### 3. ETAPA N° 2 EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES:

De los postulantes que aprobaron satisfactoriamente la prueba de conocimientos con un mínimo de 70%, se verifica el cumplimiento de los postulantes respecto de la entrega en tiempo y forma de los antecedentes obligatorios señalados en el punto 4.5.1 Antecedentes para la postulación (Obligatorios) para Revisión Formal de las bases de postulación. De verificar que no se ha cumplido con la formalidad exigida o no se adjunten a la totalidad de los documentos requeridos, se faculta al Comité de Selección para otorgar el puntaje mínimo. Si bien esta etapa no arroja puntaje alguno sobre la calificación final, permitirá al postulante que cumpla a cabalidad con lo solicitado acceder a la siguiente etapa. Los documentos requeridos son los siguientes:

- a) Certificado título profesional de Psicólogo/a otorgado por una institución reconocida por el Estado.
- b) Fotocopia simple por ambos lados de Cédula Nacional de Identidad vigente a la fecha de cierre de postulación.
- c) Certificado de Antecedentes para fines particulares, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.
- d) Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, <http://www.registrocivil.cl/principal/servicios-en-linea/inhabilidades-para-trabajar-con-menores-de-edad>, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.
- e) Acreditar a lo menos 1 año de experiencia en el ejercicio de la profesión

Estos documentos serán revisados en la etapa de “Revisión Formal de Antecedentes” a objeto de verificar su pertinencia y permitir al postulante continuar con la siguiente etapa. De no presentar la documentación indicada, su postulación será desestimada

Habiéndose realizado la revisión correspondiente, el resultado es el siguiente:

Nombre Completo	RUT	Cert. Titulo	Cedula vigente	Cert. Antec. fines particulares	Cert. Reg Civil no tener inhabilidades	Acredita 1 año experiencia	SUPERA ETAPA
Laura Vejar Paravic	198400033	SI	NO	NO	NO	NO	NO
María Francisca Rey Ayala	151351727	SI	SI	NO	NO	SI	NO
Nanette Blanche Quiroga Espejo	171902347	SI	NO	NO	NO	SI	NO
Diana Stephanie Fonseca Reyes	183697064	SI	NO	NO	NO	NO	NO

Mariana Estefany Asencio Albornoz	195753539	SI	NO	NO	NO	SI	NO
Felipe Ignacio Saavedra Aguilera	191935799	SI	NO	NO	SI	NO	NO
Geraldine Marlene León Burgos	171267641	SI	NO	NO	NO	SI	NO
Héctor Ignacio Toro Aburto	193328172	SI	SI	NO	SI	SI	NO
Gianina Alejandra Muñoz Méndez	176239816	SI	NO	NO	NO	NO	NO
Juan Alberto Cerda Guzmán	19887986K	SI	SI	NO	SI	NO	NO
Manuel Villanueva Villanueva	135701114	SI	NO	NO	NO	NO	NO
Alexandra Valentina Keith Viveros	16286176k	SI	NO	NO	NO	SI	NO
Benazir Karime Martínez Álvarez	170135644	SI	SI	NO	NO	SI	NO
Belford Robert Jonathan Lander Zambrano	164290697	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Jenny Alejandra Baeza Aguirre	189248121	SI	NO	NO	NO	SI	NO
Fernanda Peñaloza Ramos	174030979	SI	NO	NO	NO	SI	NO
María Jesús González Urrutia	188190030	SI	NO	NO	NO	SI	NO
Loreto Oyarzún Huaiquimilla	184729504	SI	SI	NO	NO	SI	NO
Francisca Verdugo Arellano	194727569	SI	SI	NO	NO	SI	NO
Carolina Saldivia Salazar	155828056	SI	NO	NO	NO	SI	NO
Pablo Enrique Velasco Weber	10732559k	SI	NO	NO	NO	SI	NO
Paulina Nicole Teresita Osses Henríquez	195184216	SI	SI	NO	NO	NO	NO
Miguel Alejandro Paillalef Miranda	142110296	SI	NO	NO	NO	SI	NO
Juan Ignacio González Cárdenas	139243005	SI	NO	NO	NO	NO	NO
Valeria Ruiz Álvarez	200650883	SI	NO	NO	NO	NO	NO
Felipe Andrés Fredes Rojas	178162357	SI	NO	NO	NO	SI	NO
Alejandra Concha Barrios	116336588	SI	NO	NO	NO	NO	NO
Fernando Azocar Pinto	130613969	SI	NO	NO	NO	SI	NO
Claudia Valentina Romero Stuardo	194083653	SI	NO	NO	NO	NO	NO

Yanara Andrea Santana Valenzuela	178120719	SI	NO	NO	NO	SI	NO
Manuel Gallardo Alvarez	181644982	SI	SI	NO	NO	NO	NO
Rodrigo Esteban Trullen Paredes	19028221k	SI	NO	NO	NO	NO	NO
Carmen Gloria Jiménez Pino	123809254	SI	SI	SI	NO	SI	NO
Amy Constanza Ferreira Otelo	197353171	SI	SI	NO	NO	SI	NO
Ignacio Alfredo Verón Schmidt	167423558	SI	NO	NO	NO	SI	NO
Leslie Tapia Vega	184449080	SI	SI	NO	NO	NO	NO
Antonia Ornella Andrea Gutiérrez Correa	187294932	SI	SI	NO	NO	SI	NO
Sebastián Andrés Butler Rubina	158519089	SI	NO	NO	NO	SI	NO
Pablo Daniel Nicolás Fuentes	168699271	SI	SI	NO	SI	SI	NO
Pablo Andrés Cifuentes Muñoz	145728959	SI	NO	NO	NO	SI	NO
Pedro Pablo Martínez Linke	179622939	SI	NO	NO	NO	SI	NO
Daniel Fernández Rivas	162084232	NO	SI	NO	NO	NO	NO
Pablo Nicolás Faúndez Morales	175127410	SI	NO	NO	NO	SI	NO
Camila Alejandra Guerra Medel	166060575	SI	NO	NO	NO	NO	NO
Jonathan Aramis Bertalmio Averó	253652810	NO	NO	NO	NO	SI	NO
Pía Ignacia Clara Rosa Guajardo Quiñones	173377258	SI	NO	NO	NO	SI	NO
Bárbara Belén Ulloa Oyarzún	184702398	SI	SI	NO	NO	NO	NO
Phillip André Dallmeyer Gutierrez	182080241	SI	NO	NO	NO	SI	NO
Nicolás Alfonso Capiccelli Villarreal	156938327	SI	NO	NO	NO	SI	NO
Diego Andrés Álvarez Orellana	193899692	SI	NO	NO	NO	NO	NO
Gabriel Girardin Fernández	200110641	SI	NO	NO	NO	NO	NO
Alizon Elizabeth Moncada Gutiérrez	199646478	SI	SI	NO	SI	NO	NO
Diego Patricio Vásquez Ojeda	185894509	SI	SI	NO	SI	NO	NO
Catalina Andrea Oyarzo Paredes	199889346	SI	NO	NO	NO	NO	NO

Isidora Gorigoitia Carquin	198172634	SI	SI	NO	NO	SI	NO
Felipe Daniel Ibarra Leiva	151823769	SI	NO	NO	NO	SI	NO
Fernanda Alexandra Garrido Navarrete	190120228	SI	NO	NO	NO	SI	NO
Katherine Ivanoska Véliz Osorio	136328239	SI	NO	NO	NO	SI	NO
Pedro Eduardo Muñoz Contador	176458275	SI	NO	NO	NO	NO	NO
Francisca Melanie Castillo Godoy	191352580	SI	NO	NO	NO	SI	NO
Matías Andrés Vaquero Gallardo	20065112K	SI	SI	NO	NO	NO	NO
Camila Paz Cárcamo Hernández	197594381	SI	NO	NO	NO	NO	NO
Marcelo Andrés Carlos Ríos	191473434	SI	SI	NO	NO	NO	NO
Manuel Alejandro Muñoz Quezada	17012054k	NO	NO	NO	SI	NO	NO
Ximena Andrea Reyes Núñez	142985365	SI	NO	SI	SI	NO	NO
Fabiana Camila Molina Aravena	179555387	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Marcial Javier Carafí Laso	170887832	NO	SI	NO	SI	NO	NO
Leonardo Ignacio Urra Añazco	185504131	SI	NO	NO	SI	SI	NO
Jorgett Victoria Escalona Escalona	195635250	NO	SI	NO	SI	NO	NO
Claudia Andrea Sepúlveda Sánchez	119700329	SI	NO	NO	SI	SI	NO
Angela Escobar Rivera	182075574	SI	SI	NO	SI	NO	NO
Makarena Opazo Quinto	181037903	SI	NO	NO	NO	SI	NO
Fabian Mosquera Duque	262497275	SI	NO	NO	NO	NO	NO
Magali del Carmen Córdova López	123650123	SI	NO	NO	NO	SI	NO
Belén Patricia Goode Urbina	20631088k	SI	SI	NO	NO	NO	NO
María Paz Pino Cofré	185284077	SI	NO	NO	NO	NO	NO
Cristián Montes Espinosa	103613973	SI	NO	NO	NO	NO	NO
Montserrat Ivonne Sepúlveda Mora	189199112	SI	NO	NO	NO	NO	NO
Andrea Alejandra Mena Ibarbe	176448741	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Sandra Marisol Montecino Cartagena	124185343	SI	NO	NO	NO	NO	NO

Elizabet Andrea Espinace Elgueta	199908251	SI	NO	NO	NO	NO	NO
Consuelo Orieta Aros López	195912009	SI	NO	NO	NO	NO	NO
Natalia Francisca Prieto Molina	18779434k	SI	SI	NO	NO	NO	NO
Lisette Méndez Yaeguer	155505524	SI	SI	SI	NO	SI	NO
Scarlet Sáez Robles	163951592	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Erna Noemy Escobar Sanhueza	139701291	SI	NO	NO	NO	SI	NO

#### Resultado evaluación Formal:

Los postulantes que aprobaron satisfactoriamente la Etapa de Evaluación Formal en el Concurso público para proveer el cargo de Psicólogo (a) del Programa Mi Abogado, región de Aysén, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, continuando con la evaluación curricular son los siguientes:

Nombre Completo	RUT	SUPERA ETAPA
Belford Robert Jonhatan Lander Zambrano	164290697	SI
Fabiana Camila Molina Aravena	179555387	SI
Andrea Alejandra Mena Ibarbe	176448741	SI
Scarlet Sáez Robles	163951592	SI

Los postulantes que **cumplen** con todos los requisitos ya señalados, pasan a la etapa N°3 de evaluación, esto es, evaluación curricular.

#### 4. ETAPA N°3: EVALUACIÓN CURRICULAR

Con el objeto de otorgar la ponderación respectiva, se aplica la Tabla de Ponderaciones, establecidas en las bases de postulación para proveer al cargo de Psicólogo (a) del Programa Mi Abogado, de la región de Aysén, la cual establece los siguientes subfactores:

Para el subfactor **Estudios de Especialización**, se evaluarán los magister, diplomados y postítulos, para este caso serán considerados como diplomados y postítulos aquellos que tengan 120 horas o más, en las materias u áreas descritas en la tabla, considerándose las tres categorías, no siendo excluyentes entre sí. No serán considerados los estudios incompletos o en curso, ni tampoco aquellos en estado solo de egresados de programas de magíster.

Para el subfactor **Capacitación y/o cursos de perfeccionamiento**, se evaluarán aquellos que versen sobre las materias indicadas en la tabla. Incluye actividades de capacitación realizadas y aprobadas (indicando nota) durante los últimos cinco años contados desde la fecha de la convocatoria. Para los casos que se presenten diplomados o postítulos de menos de 120 horas, serán considerados dentro del presente ítem. El certificado que acredite la capacitación deberá indicar si la duración corresponde a horas cronológicas o pedagógicas. Si el certificado no especifica la naturaleza de éstas, se entenderá como horas cronológicas.

Para todos los efectos, se utilizará para la asignación de puntaje de este subfactor, las horas cronológicas, por lo que, si las horas están expresadas como pedagógicas, se les aplicará la siguiente conversión:

$$\text{Horas cronológicas} = (\text{N}^\circ \text{ de horas pedagógicas} \times 45) / 60$$

**Si el certificado no indica el nombre del capacitado, el nombre de la capacitación, nota de la misma, las horas de duración o la fecha de inicio y término, éste no será considerado para la evaluación de este subfactor.**

Para los subfactores **Experiencia Laboral**, los/as postulantes deberán presentar un certificado que dé cuenta de ello. Lo relevante del certificado es la acreditación formal por parte de un organismo (empleador). El certificado debe dar cuenta de las funciones realizadas y el tiempo de ejecución de las mismas. El Certificado será válido solo si indica claramente el tiempo de desempeño profesional, funciones, cargo y se encuentre debidamente firmado y timbrado por el empleador o Institución correspondiente.

Importante señalar que para los sub factores Capacitación y/o cursos de perfeccionamiento, **el rango de fechas a considerar será de los últimos 5 años contados desde la fecha de la convocatoria.**

La tabla de evaluación es la siguiente:

Factor	Subfactor	Criterio	Puntaje	Máximo
Estudios, especialización y cursos de formación y capacitación	Especialización relacionada con el perfil del cargo	Dos o más Magister	25	40
		Magister	20	
		Dos o más Diplomados o postítulos de 120 horas mínimo.	15	
		Diplomado/postítulos de 120 horas mínimo.	10	
	Capacitación relacionada con el perfil del cargo	Sin especialización	0	5
		Más de 100 horas	5	
		Entre 30 a 99 horas	3	
Experiencia laboral acreditada para el cargo	Experiencia específica en trabajo con niños, niñas y adolescentes	Entre 0 y 29 horas	0	30
		Posee más de 3 años de experiencia específica	30	
		Posee más de 2 años de experiencia específica.	20	
		Posee de 1 a 2 años de experiencia específica.	10	
	En entrevistas a niños, niñas y adolescentes vulnerado en sus derechos.	Posee menos de un 1 año de experiencia específica	0	30
		Posee más de 3 años de experiencia	30	
		Posee más de 2 años de experiencia específica.	20	
		Posee de 1 a 2 años de experiencia específica.	10	
	En trabajo, coordinación y articulación en red interinstitucional e	Posee menos de 1 año de experiencia profesional o bien, no acredita experiencia.	0	30
		Posee más de 3 años de experiencia específica	30	

	intersectorial	Posee más de 2 años de experiencia específica	20
		Posee de 1 a 2 años de experiencia específica.	10
		Posee menos de 1 año de experiencia profesional o bien, no acredita experiencia.	0
<b>SUMATORIA MÁXIMA PUNTAJE OBTENIDO</b>			<b>135</b>

Para obtener el porcentaje de logro se aplicará la siguiente formulación:

$\frac{\text{Sumatoria Puntaje Obtenido}}{\text{Sumatoria máxima Puntaje Obtenido (58)}} \times 100 = \text{PONDERACIÓN OBTENIDA}$
--

La determinación del porcentaje de logro obtenido considera valores continuos de hasta dos decimales.

El resultado final de la evaluación curricular es la siguiente

Nombre Completo	RUT	2 O MAS MAGISTER	MAGISTER	2 O MAS DIPLOMADO 120 HRS	DIPLOMADO 120 HRS	SIN ESPECIALI ZACION	CAPACITACION +100HRS	CAPACITACION 30-99 HRS.	CAPACITACION 0-29 HRS	EXPERIENCIA TRABAJO NNA (30-20-10-0)	EXPERIENCIA ENTREVISTAS NNA (30-20- 10-0)	EXPERIENCIA COORDINACIO N RED (30-20- 10-0)	PORCENTAJ E	SUPERA ETAPA
Belford Robert Jonhatan Lander Zambrano	164290697	0	20	0	10		0	0	0	0	0	30	44%	SI
Fabiana Camila Molina Aravena	179555387	0	0	15	0		0	3	0	30	30	0	58%	SI
Andrea Alejandra Mena Ibarbe	176448741	0	0	15	0		0	0	0	10	10	0	26%	NO
Scarlet Sáez Robles	163951592	0	0	0	0		0	0	0	30	10	30	52%	SI

Podrán acceder a la etapa de Evaluación Psicolaboral aquellos postulantes que obtengan un porcentaje de logro igual o superior al 54%. El Comité de Selección se reservará el derecho de recomendar o no recomendar a aquellos postulantes con calificación inferior al 54% en la evaluación curricular, de esta forma la comisión ha determinado que el porcentaje requerido para avanzar a la siguiente etapa es del 40%.

Los postulantes que aprobaron satisfactoriamente la Etapa de Evaluación Curricular en el Concurso público para proveer el cargo de PSICÓLOGO del PROGRAMA MI ABOGADO, región de Aysén, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, continuando con la evaluación Psicológica son los siguientes:

#### **Resultado de la etapa**

De acuerdo con lo anterior y según se contempla en las bases, pasan a la siguiente etapa, quienes hayan obtenido una ponderación igual o superior al 40%, siendo los siguientes:

Nombre Completo	RUT	Supera etapa
Belford Robert Jonhatan Lander Zambrano	16429069-7	Si
Fabiana Camila Molina Aravena	17955538-7	Si
Scarlet Sáez Robles	16395159-2	SI

#### **5. ETAPA Nº4: ENTREVISTA PSICOLABORAL**

El proceso de Evaluación Psicolaboral se llevó a cabo de manera remota, el cual fue ejecutado por el psicólogo Encargado de Reclutamiento y Selección, Robinson Pérez Alveal, el día 12 de junio de 2024, dicha entrevista consiste en la evaluación para detectar las habilidades y aptitudes del candidato, según el perfil del cargo. Comprende la aplicación de test o pruebas psicológicas y/o la realización de una entrevista complementaria.

El/la profesional del área de la psicología luego de realizada la entrevista al oponente, lo/lacalificará conforme a alguna de las siguientes opciones:

- a) Postulante plenamente recomendable para el cargo;
- b) Postulante recomendable con observaciones para el cargo; o
- c) Postulante no recomendable para el cargo.

Pasarán a la siguiente etapa los candidatos que hayan obtenido el resultado de **Postulante plenamente recomendable para el cargo**. En caso de presentarse un número inferior a 3 candidatos, el Comité de Selección podrá determinar que los postulantes con resultado recomendable con observaciones para el cargo puedan pasar a la siguiente etapa.

### Resultados de la etapa

En consideración a lo dispuesto en la resolución N°275/2024 de Concurso público, numero 5.4 Etapa N°4: Entrevista Psicolaboral, en que indica que “Pasarán a la siguiente etapa los candidatos que hayan obtenido el resultado de Postulante plenamente recomendable para el cargo”. Por lo tanto, avanzan a la siguiente etapa los postulantes:

El resultado de la evaluación psicolaboral es el siguiente:

Nombre Completo	RUT	RESULTADO
Belford Robert Jonhatan Lander Zambrano	16429069-7	<b>Postulante plenamente recomendable para el cargo</b>
Fabiana Camila Molina Aravena	17955538-7	<b>Postulante plenamente recomendable para el cargo</b>
Scarlet Sáez Robles	16395159-2	<b>Postulante plenamente recomendable para el cargo</b>

## 6. ETAPA N°5: ENTREVISTA DE APRECIACIÓN PERSONAL

Por el presente acto, se informa los resultados de la Etapa de Entrevista de Apreciación Personal del Concurso Público para proveer el cargo de Profesional Psicólogo (a) del Programa Mi Abogado región de Aysén de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Biobío, proceso regido por Resolución Exenta N°275/2024, de fecha 28 de marzo de 2024, que autoriza el llamado a concurso público de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío.

En esta etapa se evaluará el factor competencias técnicas, laborales y personales para el desempeño de la función en una sola sesión, la cual podrá ser efectuada a través de medios tecnológicos o de forma presencial. Esta instancia se realizará por medio de entrevista individual a cada postulante aprobado/a para esta etapa, por parte del Comité de Selección definido para el presente proceso de selección. Si un postulante postula a más de una región se le realizara solo una entrevista para los cargos que postula.

Los conocimientos técnicos y de apreciación global, que serán objeto de medición mediante sistema de interrogación oral o de simulación, podrán estar contenidos dentro de los siguientes:

a) Evaluación Conocimientos Técnicos.

Los conocimientos técnicos y de apreciación global, que serán objeto de medición mediante sistema de interrogación oral o de simulación, podrán estar contenidos dentro de los siguientes:

- Derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes.
- Derecho de infancia y adolescencia.
- Soft law
- Vulneraciones graves de derecho de infancia, específicamente normativa sobre medidas de protección y susceptibilidad de adopción, delitos sexuales, otros delitos y vulneraciones que afecten a NNA.
- Conceptos básicos psicosociales de maltrato infantil y abuso sexual.
- Conocimientos técnicos relacionados a NNA que se encuentran bajo la modalidad de cuidado alternativo.
- Nociones acerca de Sistemas de protección de derechos.
- Conocimiento de la oferta programática para la niñez y adolescencia.

b) Evaluación de competencias:

Serán objeto de medición las siguientes Competencias:

- Relaciones protectoras y de confianza con los niños, niñas y adolescentes.
- Habilidades de comunicación
- Capacidad de planificación y organización
- Análisis y toma de decisiones
- Orientación al usuario interno / externo

- Capacidad de trabajo en equipo interdisciplinario (paridad respecto a las duplas)
- Flexibilidad y adaptabilidad
- Tolerancia a la tensión o presión laboral

La instancia de evaluación de la Entrevista de Apreciación Global se realiza sobre una pauta definida donde se evalúan los distintos factores señalados anteriormente, aplicada por igual a todos los postulantes al empleo. La ponderación obtenida en la etapa de evaluación de la Entrevista de Apreciación Global se obtendrá de la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Sumatoria Puntaje Obtenido}}{\text{Sumatoria máxima Puntaje Obtenible (70)}} \times 100 = \text{PONDERACIÓN OBTENIDA}$$

El Comité de Selección se reservará el derecho de recomendar o no recomendar a aquellos postulantes con calificación inferior al 70% en la evaluación de la entrevista de evaluación global, lo cual quedará consignado en la pauta respectiva.

El Comité de Selección se reservará el derecho de recomendar o no recomendar a aquellos postulantes con calificación inferior al 70% en la evaluación de la entrevista de evaluación global, lo cual quedará consignado en la pauta respectiva. En el caso que, realizada la entrevista de apreciación global no se cuente con Postulante Idóneo para proponer al H. Consejo Directivo o no existan postulantes con calificación igual o superior al 70% y, con el fin de velar por los principios de eficiencia y eficacia, el Comité de Selección se reservará el derecho de realizar, nuevamente la evaluación curricular, en el caso que el número de postulaciones así lo permitan, seleccionando hasta un número de 20 ponderaciones, que deberán ser las siguientes a la primera preselección realizada para la primera instancia de evaluación curricular, volviendo a realizar el proceso detallado en punto 5.3 Etapa N°3: Evaluación curricular” y siguientes, e incorporando a aquellos candidatos idóneos que resulten de esta segunda evaluación al primer proceso realizado. Esta iteración podrá realizarse como máximo en 2 ocasiones, en la medida que la nómina de postulantes así lo permitan, conforme a los supuestos que se detallan en el presente párrafo.

El Comité de Selección estará compuesto por funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío y profesionales externo en caso de ser necesarios. La función de este Comité será la de conducir el proceso de selección a fin de recomendar al Honorable Consejo Directivo los postulantes más idóneos para proveer el empleo.

Para el presente proceso de selección, el Comité de Selección estará integrado por quienes ocupen los siguientes empleos, ya sea en calidad de titular, interino, suplente o subrogante:

- Directora Regional de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Aysén.

- Director de Gestión y Desarrollo de Personas de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío.
- Abogada Asesora de Gestión Programa Mi Abogado de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío.
- Coordinadora Regional Programa Mi Abogado región de Aysén de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío

El Comité de Selección podrá funcionar siempre que concurra al menos el 50% de sus integrantes. En el caso que uno de los miembros del Comité excusare de integrarlo por causa debidamente fundada se procederá, en primera instancia, a realizar su reemplazo conforme a la subrogación del empleo o quien éste designe.

Los acuerdos del Comité de Selección se adoptarán por simple mayoría y se dejará constancia de ello en acta respectiva del proceso correspondiente.

En el caso que el Comité de Selección, detecte errores u omisiones, en cualquiera de las etapas del presente Proceso de Selección público, estará facultado para retrotraer el proceso hasta aquella parte en que se detectara dicho error u omisión, de lo cual deberá dejar constancia en acta de sesión respectiva indicando los fundamentos según sea el caso.

Atendidas las características del proceso, el Comité de Selección se reserva el derecho de requerir el apoyo de otros profesionales especialistas en alguna materia específica que, en su caso, actuarán como asesores de la misma, lo cual deberá quedar debidamente registrado en el informe respectivo.

La entrevista de apreciación personal se llevó a cabo, de forma online, el día 06 de junio de 2024, desde las 09:00 horas en adelante. Según se indica en el punto 2 anterior, la comisión estuvo compuesta por el Sr. Claudio Vera Santana Director Regional Subrogante región de Aysén, Carolina Sanhueza Moya Directora (S) de Gestión y Desarrollo de Personas Francisca Valdebenito Núñez Abogada Asesora de Gestión Programa Mi Abogado, y Maricel González Araya Coordinadora Regional Programa Mi abogado Aysén. .

### ASIGNACIÓN DE NOTAS

Conforme a las notas asignadas por cada integrante del comité de selección, los promedios de notas, por cada postulante y cargo, son los siguientes:

Nombre Postulante	CALIFICACIÓN POR PREGUNTAS											TOTAL	PONDERACIÓN
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
<b>SCARLET SÁEZ</b>	3	3	5	3	5	5	3	5	5	3	3	43	<b>78,18</b>
<b>BELFORD LANDER</b>	5	5	3	5	5	5	5	3	3	3	3	45	<b>81,82</b>
<b>FABIANA MOLINA</b>	5	3	3	3	3	5	3	5	5	5	3	43	<b>78,18</b>

### Resultados De La Etapa

Conforme a los resultados indicados en el punto anterior y la fórmula para calcular la ponderación de la presente etapa, el Comité de Selección concluye que los/las postulantes

que aprobaron satisfactoriamente la etapa N°5 de Entrevista de Apreciación Global, en el Concurso Público para proveer el cargo de Psicólogo (a) del Programa Mi Abogado región de Aysén, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, según el orden de resultados, son los siguientes:

Datos del postulante	Nota obtenida	Porcentaje obtenido
BELFOR LANDER	64	81.82%
SCARLET SAEZ ROBLES	61	78.18%
FABIANA MOLINA	61	78.18%

## **7. NOMINA FINAL DE LOS POSTULANTES**

Las etapas del presente Concurso Público se desarrollaron en conformidad a lo establecido en las bases según Resolución N°275/2024

Conforme a los resultados obtenidos en cada una de las etapas de evaluación del presente Concurso Público, el comité de selección presenta los siguientes candidatos que son los idóneos para ocupar el cargo de Psicólogo (a) del Programa Mi Abogado de la región de Aysén de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Biobío.

Los siguientes postulantes pasan a la terna final para que el Honorable Consejo Directivo nomine al candidato, según los siguientes cargos:

Nombre Completo	RUT	RESULTADO PRUEBA DE CONOCIMIENTOS	EVALUACION CURRICULAR	ENTREVISTA APRECIACION GLOBAL	TOTAL
Fabiana Molina	17955538-7	77%	58%	78.18%	71.06%
Belford Lander	16429069-7	85%	44%	81.82%	70.27%
Scarlet Sáez Robles	16395159-2	70%	52%	78.18%	66.72%

**R.A.:** Revisión antecedentes y Filtro Curricular.

**P.C:** Prueba de conocimientos.

**E.P:** Evaluación Psicolaboral.

**R:** Plenamente recomendable para el cargo.

**R.O.B:** Recomendable con observaciones para el cargo.

**E.A.P:** Entrevista de Apreciación Personal.



CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL  
REGION DEL BÍO BÍO  
DIRECCIÓN  
RECURSOS  
HUMANOS  
\* CONCEPCIÓN \*

(INSERTAR FIRMA DIRECTOR/A RECURSOS HUMANOS)